

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, ANTE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

Proceso Ejecutivo Laboral

Demandante: JOSÉ LUIS MENDOZA BARRIOS

Demandado: ANA CRISTINA SIERRA NARVAEZ.

Radicación N° 70001310500320160019100

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM, PRESENTADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO, PARA QUE FORMULE LAS OBJECIONES RELATIVAS A LA MISMA.

CUADERNO PRINCIPAL

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 29 de Enero de 2024 a las 8 A.M.-

Corren los días 30, 31, de enero y 1 de febrero de 2024.



ANTONIO RIVERO DIAZ
Secretario

Sincelejo, hoy 29 de enero de 2024.-

Desfijado en la fecha por vencimiento del término, lo agrego a sus referentes



ANTONIO RIVERO DIAZ
Secretario